



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huaraz, 05 de setiembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° **0250** - 2023/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-D

SEÑOR(A):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE E.B.R. Y CICLO AVANZADO E.B.A.

Presente. –

Asunto : Ejecución de la Etapa UGEL del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023.

Referencia : Informe N° 030 -2023-ME/GRA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEPT
Resolución Viceministerial N° 091-2022-MINEDU. Aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz y a la vez, en mérito a los documentos de la referencia comunicarle que, la ejecución de la Etapa UGEL del Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 se realizará de acuerdo a la siguiente programación:

- Fecha : viernes, 15 de setiembre del 2023.
- Hora inicio : 08:00 horas
- Modalidad : Presencial.
- Lugar : Patio de I.E. Emblemática "Colegio de la Libertad" – San Francisco.

Con esa finalidad, solicito a usted, coordinar con el docente asesor a fin de organizar la presentación de su equipo emprendedor inscrito a la Etapa UGEL de acuerdo con las indicaciones adjunta al presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN/EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE EMPREDIMIENTO

1. El/la docente asesor/a del área curricular de educación para el trabajo, inscribe los proyectos clasificados para la etapa UGEL en el SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>), de acuerdo al cronograma de las bases, hasta el 10 de setiembre del 2023, colocando el enlace donde está alojado el proyecto escrito y guardado en formato PDF y el video promocional del proyecto de emprendimiento elaborado por los mismos estudiantes del equipo, tiene una duración máxima treinta (30) segundos. La presentación del proyecto debe registrarse por el formato señalado en el **Anexo D1. Estructura del Portafolio del Proyecto de Emprendimiento** según la categoría.
2. Concluido el registro de participantes en el SICE, deben generar, imprimir y enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL, la ficha de inscripción firmada y sellada por la directora o director de la IE o CEBA, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución del concurso educativo. De no enviarse no será posible su participación.
3. La evaluación del Proyecto de emprendimiento se realizará en dos momentos, de acuerdo a lo establecido en las bases:
 - a. **Antes de la ejecución de la Expo feria**, se evaluará el Portafolio del Proyecto de Emprendimiento aplicando el Anexo D4: Formato de evaluación del Portafolio del proyecto de Emprendimiento por cada del jurado calificador.
 - b. **En la ejecución de la Expo Feria**, se evaluará la presentación/exposición del Proyecto de emprendimiento de acuerdo con lo estipulado en el Anexo D5: Formato de evaluación para la presentación del proyecto de emprendimiento por cada jurado calificador.
La presentación/exposición se limitará a una duración de tres (03) minutos como tiempo máximo. Para ello, se recomienda preparar la presentación mediante la técnica AIDA (Atención, Interés, Deseo, Acción).
4. Para la presentación del Proyecto de emprendimiento, se recomienda convocar al evento sólo a uno (01) o dos (02) estudiantes representantes del equipo emprendedor.

La Comisión.